MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 096.-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Secretaria

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Procuraduria Publica Municipal.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal

 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|---|--|--|
| Experiencia | . Experiencia minima de 03 meses en la Administracion Publica y/o Privada | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios. | . Estudiante de la Carrera de Derecho. | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | . Conocimiento en el Office Basico. | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepcion de documentos.
- b. Manejo de Archivos.
- c. Redaccion de Documentos.
 d. Seguimiento de documentacion a nivel administrativo y de diferentes instancias judiciales y policiales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Procuraduria Publica Municipal. |
| Duración del contrato | Inicio: 01 de marzo de 2012 Término: 30 de abril de 2012 |
| Remuneración mensual | S/. 1,000.00 (Un mil Nuevos Soles). |
| | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| - | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|--|---|---|
| CON | NVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe | del 20 de febrero al 24 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadístico |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | hasta el 25 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las | Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central |
| ELE | ne le Magusto | | |
| 3 | Evaluación de Cumulum Vitae documentado . | | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. |

| | Entrevista | | |
|----|---|--|---|
| 4 | Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 28 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS. | El dia 29 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística |
| US | CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 01 de marzo de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. |
| 7 | Registro del Contrato | 01 al 07 de marzo de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | D11117711771 |
|--|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | TOTAL WINNING | PUNTAJE MÁXIMO |
| a. Experiencia | 20% | | |
| b. Formacion Profesional | | | 15 Puntos |
| c. Conocimiento | 15% | Little II. Co. | 10 Puntos |
| The state of the s | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | 30 Puntos |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 30 | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 3070 | 20 | 30 Puntos |
| NTREVISTA | | | 30 Puntos |
| Puntaie en la Entravieta B | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal PUNTAJE TOTAL | | 30 | 40 Puntos |
| | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

coceso que de ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. jønes presupuestales. daniente justificadas